DESPUES DE LAS ELECCIONES NACIONALES

El Pueblo ha Dado su Respuesta, Pero Sigue la Incertidumbre

EMOCIONES contradictorias traduce en esta hora el pulso de la Nación. Sensaciones de pena y de estupor atacan nuestra fe ciudadana en los hombres que debieran velar por la República. Mientras un vasto sector de voluntades irradia la conciencia de su soberanía popular, por el camino de las interpretaciones únicas y solas que pueden definir el alcance y la naturaleza de los mandatos, otro sector, reducido en sus medidas, estrecho en su comprensión, aislado en su encastillamiento de clase, pone diques a las sanas corrientes, tratando, no ya de desviarlas hacia soluciones utilitarias pero pacíficas, sino de detenerlas, sin temor al engendro de arbitrariedad y violencia al cual pueda darse forma e incontenibles proporciones.

Acaba de cumplirse una nueva consulta a la voluntad popular; debiéramos creer, los que asistimos en sus quince minutos de gloria y entusiasmo a la revolución del 6 de setiembre de 1930, que las decisiones populares estarían amparadas siquiera por algunos de los muchos juramentos solemnes que se hicieron ante el pueblo de Buenos Aires, en el nombre sagrado de la Patria, y bajo el imperativo categórico de un reclamo y de una demanda, para el honor de aquellos que les fueran infieles. Pero no es posible colocarse en un ángulo tal, a menos que se cierren los ojos o se peque de ingenuo.

II

LA abstención de un gran partido popular permitió a las minorías gobernantes bailar en el bosque de sus ensueños de preponderancia electoral la ronda satisfecha de los tres chanchitos de la canción alemana:

"Dancemos en el bosque,
ahora que el lobo no está"...

Danzaron en el bosque su júbilo y su engaño de preeminencias en el sentimiento de este pueblo nuestro, históricamente certero y sabio en sus decisiones. Danzaron en el bosque, gozando de franquicias que nunca se les dieron, en etapa alguna de nuestra vida institucional, a organizaciones ideológicas y políticas. Porque nunca, salvo bajo el imperio de la divisa punzó, punzó de sangre argentina, se le pusieron alambradas a la acción y al pensamiento de los hombres de nuestra tierra.

Y hubo aquí, y hay todavía, a esta altura de nuestra vida organizada, mandatos de inconjeturable origen, por los cuales se le hizo imposible, a una enorme masa de ciudadanos argentinos, el goce pleno de sus derechos cívicos, el ejercicio sin contacto de las actividades que regulan en su forma y esencia la armonía de nuestras instituciones, y, doloroso es decirlo, la sensación, que debe ser permanente e inalterable en toda República, de que el aire que se respira, está impregnado de las tres virtudes básicas del sistema: Libertad, igualdad y fraternidad.

III

PUESTO el pie en el acelerador, nos hubiéramos precipitado en el caos. Pero aquel gran partido popular, en la conciencia exacta de sus responsabilidades, eligió el camino de paz y de concordia que en documentos oficiales se le ofrecía. Talvez no creyó en la buena fe del ofrecimiento. Talvez con anticipada amargura, avistó en las deliberadas interlíneas de aquellos llamamientos y promesas, la repetición de un cinco de abril, como el que burló al pueblo de la provincia de Buenos Aires. Pero por encima del confort de vida que aun en estos pueblos en marcha seduce a los hombres públicos, inyectándoles el virus de las claudicaciones y de los renunciamientos, estaban las necesidades de la Nación. A ellas era preciso rendir el homenaje de un nuevo sacrificio.

No se consulta la voluntad de los pueblos, no se pone en juego el ejercicio de su soberanía, si no se cree en la intangibilidad de la primera, en la sagrada gravitación espiritual de la segunda. Si buscando cauces de normalidad, se brinda al pueblo la oportunidad de decidir, el pueblo tiene derecho a suponer que sus decisión, sean cuales fueren, habrán de ser respetadas y colocadas en el lugar que les corresponde.

IV

PERO una vez más, las palabras, los llamamientos, las promesas, ceden al choque de las interlíneas.

¿Pero es cierto entonces —se preguntó el pueblo— que ya no es posible elegir?... Y si esto es así, ¿para qué hay elecciones?

Se quiere el imperio de la franqueza y de la lealtad. Se quiere la noción exacta de lo que piensan, proyectan y ejecutan aquellos hombres que deben velar por la República. Se experimenta ansiedad, ante el temor de días aun más difíciles. Y crece y se agranda la incertidumbre, a medida que los acontecimientos, sumándose como eslabones, van formando esta cadena de estupores, asombros y amarguras, oprimida por la cual, se debate la conciencia de los ciudadanos.

V

SE le ha formulado al pueblo una pregunta y el pueblo ha dado su respuesta. Ahí están en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Tucumán y en la oprimida provincia que ayer fué vejada nuevamente, los resultados de la consulta. La revolución del 6 de setiembre de 1930, sólo pudo prolongarse merced al veto de hombres y partidos. Pero quitadas, aunque sea transitoriamente y a manera de experimento público, las barreras que obligaron a la abstención radical, el pueblo vuelve a decir lo que ya había dicho el 5 de abril, en la primera consulta cumplida bajo el Gobierno Provisional del general Uriburu. Vuelve a decir que quiere su gobierno, el gobierno del pueblo, el gobierno de su elección... En una palabra, el gobierno de la mayoría, que es el único admisible dentro de una organización democrática.

Y ahora, obtenida esta respuesta, ¿qué hay de nuevo?...

¿Hay mandatos recibidos de más alto origen?... ¿Hay funciones providenciales?...

Sepamos de una vez a qué atenernos.

VI

ENTIENDAN los que se resienten con el pueblo, porque el pueblo ni los sigue ni los apoya, que las situaciones logradas en el azar turbulento de las conquistas realizadas contra la corriente, aguas arriba de la realidad y del derecho, no son perdurables.

Si se tuercen los ríos, la acción de sus aguas, persistente y natural, socava las murallas y recobra en el tiempo la dirección primitiva. En materia de males, no hay males eternos. Y bien dice la lengua popular, que el más arraigado de ellos, nunca dura cien años.

REPITIERON EL FRAUDE

No Dejaron Votar a los Opositores en Bs. Aires



Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, LUNES 16 DE MARZO DE 1936. Nro. 2827.

EN MUCHOS DISTRITOS LA ELECCION FUE PEOR QUE LA DEL 3 DE NOVIEMBRE

En muchas localidades fueron desconocidos los fueros de los legisladores nacionales y de los miembros judiciales

FUE BOCHORNOSO EL ACTO DE AYER

LA PLATA, marzo 15. — Los doctores O' Farrel y Cooke, entrevistaron en nombre del Comité Radical de Buenos Aires al Dr. Alberto F. Figueroa, para presentarle un gran número de denuncias sobre detenciones de ciudadanos, secuestros de libretas y atropellos cometidos contra afiliados y dirigentes de ese partido.

El veedor les manifestó que lamentaba lo ocurrido pero que era solamente "veedor" y no podía por lo tanto, asumir una actitud activa en la elección que se estaba realizando.

LA POLICIA PIDE UNA ACLARACION

LA PLATA, marzo 15. — El Gobernador recibió un pedido de la policía, para que se aclare que órdenes debía acatar, si las de la Justicia Federal, o si las de la Justicia de Paz local, con motivo de los comicios que se estaban realizando.

Ante esa pregunta el Poder Ejecutivo dictó un decreto en el que se expresa que deben acatarse las órdenes de la Justicia Federal.

NO ACATABAN LAS ORDENES DE LA JUSTICIA FEDERAL

LA PLATA, marzo 15. — El juez federal de Mercedes Dr. Medina, que actuó en carácter de juez y miembro de la junta electoral, expresó que en principio trató de prestar a los ciudadanos reclamantes el apoyo de garantías legales, pero que se había visto precisado a desistir de toda acción en vista de la absoluta carencia de concurso de parte de las autoridades provinciales, en cuya situación resultaba imposible e innocuo todo procedimiento.

En vista de estos hechos, el citado magistrado ordenó a los secretarios que había delegado en varios distritos, que regresaran inmediatamente a esta ciudad.

LA OPINION EN LOS CIRCULOS RADICALES

BUENOS AIRES, marzo 15. — Entrevistados altos dirigentes del Radicalismo Bonaerense, sobre los comicios que se realizaron hoy en Buenos Aires, declararon que estaban de acuerdo con lo que expresaba el gobernador Fresco en un telegrama enviado al Ministro Melo, de que los comicios se habían desarrollado dentro de la mayor normalidad, pero que la característica de la elección complementaria en la provincia, fué que ningún radical [illegible] a los comicios por-

En general puede decirse — nos dijeron — que los comicios fueron bloqueados por los Conservadores.

FIGUEROA INFORMO AL MINISTRO MELO

BUENOS AIRES, marzo 15. — Terminados los comicios bonaerenses, el doctor Figueroa conferenció con el doctor Melo, informándole que todo había terminado dentro de la mayor tranquilidad.

Luego Figueroa declaró a los periodistas que consideraba haber cumplido con su deber y que asumía toda la responsabilidad de las medidas que había dictado.

DESCONOCEN A UN FUNCIONARIO MILITAR

SAN MARTIN, marzo 15. — La policía desconoció la autoridad del Secretario del Juzgado Federal de La Plata, quien había constatado la expulsión de los fiscales radicales y ordenó a la policía que se retirara lo que no fué acatado.

CIVILES ARMADOS CUSTODIABAN LAS URNAS

BRAGADO, marzo 15. — En la mesa número 21, había un civil con fusil ametralladora. Actuaba como delegado del comisionado Figueroa, el presidente del comité de la Juventud Demócrata Nacional, señor José Losino. No dejó votar a los afiliados radicales.

DETENCION DE RADICALES EN CAÑUELAS

CAÑUELAS, marzo 15. — Fueron detenidos por la policía los señores Calvento, Pirosal y Roucquat, mientras controlaban el acto comicial.

AMENAZAN A LOS RADICALES DE CARMEN DE ARECO

CARMEN DE ARECO, marzo 15. — Los dirigentes radicales debieron abandonar el control de la elección ante las amenazas de violencias que les hicieron los elementos conservadores que actuaban secundados por la policía.

UNA VEEDORA EN CHACABUCO

CHACABUCO, marzo 15. — Fué designada veedora del Dr. Figueroa, la señorita Carmen Cernuda, empleada del correo que tiene más de 70 años y que es hermana del caudillo demócrata nacional de esta localidad.

FUE BOCHORNOSA LA ELECCION EN TANDIL

TANDIL, marzo 15.—La jornada cívica de hoy, fué más bochornosa que la del tres de noviembre. Se votó a la vista y se hizo efectiva la expulsión de los fiscales radicales.

En todas las mesas no fun-

"BUENOS AIRES ES UNA VERGUENZA NACIONAL", LE DICEN AL G. JUSTO

EL CORREO SE NEGO A TRASMITIR UN ENERGICO TELEGRAMA

TEXTO DE LA NOTA REMITIDA

Dicen que la justicia federal fué desconocida siempre

INDIGNACION

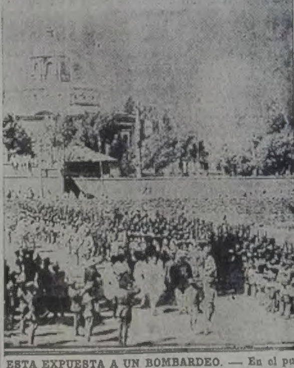
BUENOS AIRES, marzo 15. — El Dr. Juan O'Farrell, en nombre del comité central del radicalismo de la provincia de Buenos Aires, dirigió un enérgico telegrama al presidente de la nación general Justo, y cuyo texto se negó a transmitir el correo por considerar que contenía frases agraviantes para el primer mandatario.

El mismo telegrama fué enviado en una nota y está redactado en los siguientes términos:

"Virtualmente estaban terminados desde mediodía los comicios en la provincia de Bs. Aires para el radicalismo, imposibilitado de hacerse presente en las urnas. El país se enterará mañana con indignación que en la provincia de Buenos Aires que la justicia federal ha sido desacatada, sus representantes desconocidos en unos casos, secuestrados en otros, vejados siempre. Los legisladores nacionales con sus fueros violados. Todas estas denuncias las hemos puesto en conocimiento del comisionado nacional, demostrándole la existencia de un plan afren- [...] dió en forma que nos hace creer que su misión es innocua."

Luego agregan: "Por primera vez un gobierno nacional carece de autoridad para imponerse a un gobierno provincial y procurar que una elección sea anormal. Sólo me consuela que la medida del agravio inferido al pueblo es tan grande que se hace extensivo al gobierno nacional, lo que hace suponer que de una vez por todas termine esta vergüenza nacional. Comprenderá ahora cuanta razón tenía la Unión Cívica Radical cuando solicitó la custodia de las urnas por el ejército. Frente al acto de hoy solo hay que preguntarse si el comisionado nacional no ha querido o no ha conseguido hacerse obedecer. Saludo a V. E. con la consideración más distinguida."

La Capital Etíope Teme un Ataque



ESTA EXPUESTA A UN BOMBARDEO. — En el punto a que han llegado las operaciones militares en el Africa, la capital etíope, Addis Abeba, se encuentra expuesta a un ataque aéreo que puede producirse en cualquier momento

Expulsaron al Dr. Bruchmann del Radicalismo Unificado

LA GRAVE MEDIDA ESTA ORIGINADA EN "QUE NO ES PERSONA GRATA AL PARTIDO" Y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD

SANTIAGO DEL ESTERO, marzo 15. — Los dirigentes del Radicalismo Unificado han vuelto a reunirse hoy considerando la actitud de que adoptaran contra el Senador Nacional y actual Interventor en Santa Fe, doctor Bruchmann y ex diputado Rojas, a los cuales se les acusa de oerrotismo, ha sido llamado urgentemente el diputado nacional Cordero para que intervenga en la consideración de este grave asunto.

Las reuniones se realizan dentro de la mayor reserva pero no impide que se conozca la actitud enérgica de algunos dirigentes contra Bruchmann y Rojas.

Contrariamente a lo que se aseguraba en los últimos días se insiste en que está resuelta la separación del partido Unificado de los señores Bruchmann y Rojas.

FUE EXPULSADO EL Dr. BRUCHMANN

Santiago del Estero, marzo 15. — Como informamos en telegramas anteriores, se reunió esta noche la mesa directiva del radicalismo unificado y por unanimidad resolvió aprobar una moción por la que se expulsa del partido al Dr. Carlos A. Bruchmann y al señor Marcos Rojas, por "no ser personas gratas al partido".

Esa resolución es adoptada por la autoridad máxima de dicho organismo, de acuerdo con las facultades conferidas por la convención del partido, realizada en junio de 1935. Esta medida ha causado sensación en todos los círculos políticos, donde es muy comentada.

Un Grave Suceso se Registró en Misiones

La policía sostuvo un nutrido tiroteo con 400 individuos que intentaban realizar una manifestación

MISIONES, marzo 15. — Esta mañana unos 400 extremistas, en su mayoría paraguayos, rusos y ukranianos, llegaron hasta la localidad de Oberá (Yerbal Viejo) en el departamento La Candelaria, situada a 150 kilómetros de Posadas y pretendieron realizar una manifestación, lo que fué impedida por la policía, produciéndose un nutrido tiroteo, resultando un muerto y seis heridos graves. Además hay 100 detenidos en averiguación del grave suceso. La policía secuestró numerosas armas, pidiéndose refuerzos a La Candelaria y Posadas, partiendo el Jefe de Policía, el secretario de la Jefatura y el juez de paz de Posadas.

El tiroteo entre la policía y los extremistas duró varias horas lo que alarmó a toda la población. Estos individuos se reunieron para protestar contra la ley nacional que regula la plantación y producción de la yerba mate y pedirán el aumento del precio de la yerba y del tabaco.

El acto estaba organizado por el Centro de Obreros y Campesinos. Los extremistas se habían acantonado en diversos lugares, cuando intervino la policía.

LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE AYER EN SALTA

SALTA, marzo 15. — Se realizaron las elecciones complementarias, a la que solo concurrieron los demócratas nacionales, pues el radicalismo se abstuvo de hacerlo.

No se constituyó la mesa de Santa Victoria. Se cree que en día de mañana la Junta Electoral Provincial, resolverá iniciar el escrutinio.

Hoy funcionaron 16 mesas votando el 40 por ciento.

EL ESCAMOTEO DE LAS BANCAS

Los Electos de la Minoría han Sido Desposeídos

DIRIGENTES de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, acaban de poner su sello a una violación de los mandatos conferidos por el electorado de la provincia, a los tres ciudadanos a quienes correspondieron por pluralidad de sufragios, las diputaciones nacionales de la minoría.

Es el segundo paso de una maniobra destinada a desviar los efectos de la decisión popular. Desde nuestra posición de observadores, hemos seguido las alternativas de este proceso que repugna al espíritu democrático y que se inició apenas celebrada la convención en que la Unión Cívica Radical de Santa Fe proclamó sus candidatos a las diputaciones que ahora han sido sorteadas.

En aquella oportunidad, se integró la lista siguiendo el orden impuesto por la mayoría de votos, procedimiento correcto, que horas después era desvirtuado, al resolverse, arbitraria y antojadizamente, que la lista se integrara por orden alfabético. De este modo, se desplazaba a los candidatos elegidos con preferencia por la convención partidaria, en beneficio de otros, menos votados.

II

Prosiguiendo en el camino de la maniobra de referencia, se resolvió más tarde que los siete candidatos entregarían sus renuncias a las autoridades del partido y que, luego, en caso de obtenerse la minoría, se procedería a un sorteo, para saber a quienes correspondía ir al Congreso llevando la representación popular. Pero, ¡por favor!... ¿Y la elección?... ¿El principio de la representación por pluralidad de sufragios?... ¿El respeto que debe guardarse por las decisiones populares?... ¿La intangibilidad de la elección?... En nada de todo esto se quiso reparar. El logro de un propósito inferior, asegurar para determinados candidatos la posesión de las bancas que otros podían obtener, derribó a su paso todos los escrúpulos y se dió el caso de que desde adentro, se diera este mal ejemplo de violación y burla de las prácticas democráticas.

III

Se realizó la elección y nuevamente ocurrió que volviera al primer puesto, por haber obtenido mayor número de votos, el candidato que fuera desplazado de dicha ubicación, con el pretexto de integrar la lista por orden alfabético.

Podía creerse que después de una lucha reñida, en la cual candidatos y afiliados de aquel partido habían consagrado sus energías al logro del triunfo, la consideración y el respeto podrían más que los otros apetitos.

Pero no ha sido así. Apenas conocido el resultado de las elecciones, volvieron a ponerse en juego los resortes capaces de arrebatar a los más votados, las bancas que habían obtenido. Y en la reunión realizada ayer, por la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, las bancas fueron jugadas en sorteo.

IV

Como estaba previsto, el sorteo no favoreció a los más votados. Precisamente eso era lo que se procuraba. De este modo, y por tercera vez, el primer puesto de la lista de candidatos, fué arrebatado al que lo había obtenido.

Pero y no interesan los detalles de este caso. Analicemos ahora las posibilidades que existen de que la maniobra pueda ser llevada a feliz término por sus organizadores.

V

De acuerdo a la ley, la Junta Escrutadora Nacional debe proceder hoy a la proclamación de los resultados de la elección nacional del primero de marzo, proclamando al mismo tiempo los nombres de los electos por mayoría y minoría.

La Junta Escrutadora no tiene facultades, ni hay quien pueda dárselas, para proclamar a otros candidatos que no sean aquellos que han obtenido mayor número de sufragios.

Efectuada la proclamación, ateniéndose siempre a la pluralidad de votos, los resultados, actas, antecedentes, credenciales de los electos, y demás elementos de juicio relativos a la elección, deben ser remitidos al Congreso de la Nación, cuya Cámara de Diputados, es único juez de la elección y de las condiciones habilitantes de los electos.

Las renuncias de los electos, deben pues llegar a dicho cuerpo, de quien depende su aceptación o rechazo. En caso de aceptación, se habrá producido una vacante, que de ningún modo puede ser llenada por ciudadanos que no son diputados electos, pues el hecho e seguir en orden de lista o estar en la misma lista de los electos, no les da carácter de tales a los demás candidatos.

Hay precedentes sobre este particular y la Cámara de Diputados de la Nación, en casos tales, no puede hacer otra cosa que comunicar la existencia de la vacante que se produce, para que se convoque a elecciones a objeto de elegir reemplazante.

Cualquier otro trámite que se dé a este asunto, tendrá el carácter similar al de la violación del pronunciamiento popular que ha cumplido la dirección partidaria de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

FUE UNA PARODIA LA ELECCION BONAERENSE

(VIENE DE LA PRIMERA) clonó el cuarto oscuro. El candidato a diputado nacional Dr. Cabral fué sitiado media hora en un comercio por la policía local.

GOLPEARON A UN PRESIDENTE DE MESA EN BRAGADO

BRAGADO, marzo 15. — El presidente de la mesa 9, señor Fresco, fué golpeado por la policía por negarse a retirarse de la mesa.

ATACARON A UN GRUPO DE RADICALES

BRAGADO, marzo 15. — A un grupo de radicales que se dirigían a votar a la mesa 21, desde una casa situada frente al lugar donde funcionaba le hicieron una descarga, hiriendo al afiliado radical José Poleri.

Todos los afiliados radicales fueron obligados a permanecer en sus domicilios, pues sinó eran detenidos.

SECUESTROS DE FISCALES EN SAN ISIDRO

SAN ISIDRO, marzo 15. — Los fiscales radicales Mochiari, Pascual y Pacheco, fueron secuestrados por la policía.

DETENCION DE UN DIPUTADO ELECTO

RAMOS MEJIA, marzo 15. — Por negarse a dejarse palpar de armas fué detenido el diputado electo por la capital federal Dr. Mario Giménez. Esta noche recién fué puesto en libertad.

EN SAN MARTIN COLMAN LOS ATROPELLOS

SAN MARTIN, marzo 15.— Todos los afiliados radicales son amenazados, impidiéndoles acercarse a los comicios. Fueron expulsados los presidentes de las mesas. Los padrones fueron volcados escandalosamente.

Fuerzas policiales con armas largas palpaban a los transeúntes quitándoles las libretas de enrolamiento. Quienes no las entregaban eran conducidos a la comisaría.

NO SE CONSTITUYO UNA MESA EN VICENTE LOPEZ

VICENTE LOPEZ, marzo 15.— No se constituyó la mesa número 20 por detención del Presidente y secuestro del suplente. En la mesa 41 secuestraron el fiscal radical José Huespé.

COMO VOTAN EN TRES ARROYOS

TRES ARROYOS, marzo 15.— Solo dejan votar a los Demócratas Nacionales que llevan una cinta roja en el pecho como distintivo.

INTENTARON DETENER AL SENADOR LAURENCENA

CHIVILCOY, marzo 15. — Se intentó detener al senador nacional Dr. Eduardo Laurencena, cuando este recusó al delegado del veedor Figueroa, por tratarse de un sujeto procesado a raíz de los fraudes cometidos el 3 de noviembre.

DETENCION DE UN DIRIGENTE RADICAL EN MERCEDES

MERCEDES, marzo 15.—En la localidad de Tres Algarrobos fué detenido el dirigente radical Pastor Montaro, presentándose un recurso de habeas corpus el que fué acordado por el juez federal, pero la policía se negó a libertarlo.

FUE HERIDO UN FISCAL RADICAL

VICENTE LOPEZ, marzo 15 — El fiscal radical Ramos, que actuaba en la mesa 20 de la localidad de Florida, fué herido de un balazo por elementos de acción oficialista.

Francia Rechazó la Propuesta Alemana

Flandin dijo que ha ido a Londres para declarar violadora del Tratado de Locarno a Alemania y no a negociar con Hitler

LONDRES, marzo 15. — El gobierno de Alemania telegrafió a la Liga de las Naciones, aceptando condicionalmente participar en la próxima reunión del Consejo en donde será tratada la violación del Tratado de Locarno.

En la nota-aceptación, Hitler impone las siguientes condiciones:

1o. Que Alemania será tratada en condiciones de igualdad.

2o. Que sean discutidas las proposiciones de paz sugeridas por Alemania.

SE ESTUDIA LA RESPUESTA DE HITLER

LONDRES, marzo 15. — En forma oficial se informa que la respuesta de Alemania será dada a conocer en el día de mañana.

Inmediatamente de tener conocimiento de la llegada de la respuesta, los señores Flandin y Boncourt, regresaron a esta capital para iniciar el estudio de la misma.

FLANDIN NO ACEPTA NEGOCIAR CON HITLER

LONDRES, marzo 15. — El canciller francés Sr. Flandin declaró a los periodistas que en ningún momento aceptará el segundo punto de la respuesta alemana, pues no desea discutir con Hitler, después que éste ha violado el Tratado de Locarno.

Agregó que abandonará Londres antes que discutir en el Consejo la proposición de Hitler.

INGLATERRA TAMBIEN RECHAZARA LA PROPUESTA

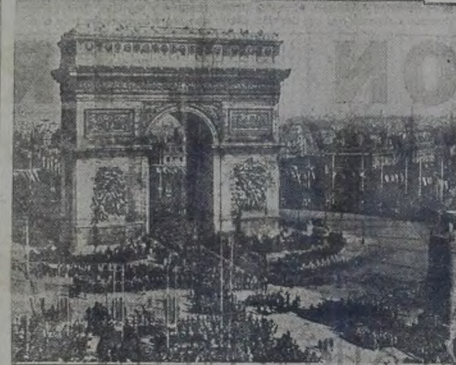
LONDRES, marzo 15. — Extraoficialmente se anuncia que Inglaterra también rechazará el segundo punto de la propuesta de Hitler y que se refiere a la discusión de su propuesta.

Flandin en una nueva declaración a la prensa dijo que ha venido a Londres para declarar a Alemania violadora del Tratado de Locarno y no a negociar con Hitler.

FRANCIA EXIGE MEDIDAS CONTRA ALEMANIA

PARIS, marzo 15. — Se anuncia que el gobierno le había hecho saber a Flandin que debe exigir que Alemania sea castigada por la Liga de las Naciones.

EL OBJETIVO DEL AVANCE ALEMAN



LO FUE EN 1914. — El famoso Arco de Triunfo, ubicado en el centro de París, y que fué en 1914 el objetivo del avance alemán. Ante la amenaza de una repetición de aquella repentina penetración de los ejércitos alemanes, el objetivo de 1914 se covierte en el centro de las operaciones que habrían de realizarse en una nueva conflagración. Pero ahora, las defensas subterráneas y antiaéreas, hacen imposible todo avance

El Parque Panchaud

Decididamente nuestra ciudad vuelve a recobrar el ímpetu progresista que caracterizó su desenvolvimiento un lustro atrás. Indice de ello son los nuevos negocios que se han establecido en la plaza atraídos por las brillantes perspectivas de la misma; el aumento cada día más notorio de las grandes construcciones y, por último, el interés creciente por la venta de los terrenos a plazo, especialmente de aquellos que se hallan ubicados en las zonas del municipio consideradas como las de más próxima densificación urbana.

Figura entre estas últimas, y en lugar de privilegio, la que ocupa el llamado parque Panchaud, espléndida posesión, que acaba de ser subdividida en 137 magníficos lotes que el prestigioso martillero local, señor Carlos Borthwick, pondrá en remate el 5 de abril del año en curso. Como no podía menos que ocurrir, el anuncio de esta excepcional operación ha despertado extraordinario interés no sólo entre los pudientes, sino también entre cuantos aspiran a libertarse de la tiranía del casero construyendo la tan anhelada casa propia en un radio, donde el valor de las propiedades se halla, por múltiples factores, a cubierto de los peligros de la depreciación.

El Parque Panchaud, está ubicado sobre la Avenida General Paz y a pocas cuadras del Boulevard Gálvez. Los interesados encontrarán referencia sobre el mismo en el aviso que diariamente aparece en este diario, pudiendo, además, dirigirse por mas amplias informaciones al escritorio del señor Borthwick, San Martín 2883.

EN S. CRISTOBAL COLOCOSE LA PIEDRA FUNDAMENTAL, DE LA USINA COOPERATIVA

Numeroso público concurrió al acto, que contó con el auspicio popular

UNA INICIATIVA INTERESANTE

Ante crecida concurrencia tuvo efecto ayer en San Cristóbal, localidad cabecera del departamento del mismo nombre, el acto de la colocación de la piedra fundamental de la Cooperativa Mixta de luz. En dicha ceremonia actuaron como padrinos los señores Domingo Aliciardi y Manuel Rinsky, y como madrinas las señoras Ana de Aicardi y Olga de Rinsky.

Concurrieron a tan auspicioso acontecimiento delegaciones de esta capital y de los pueblos más importantes del departamento, las que confundidas con el vecindario de San Cristóbal celebraron jubilosamente la cristalización de la feliz iniciativa que comporta la constitución de la cooperativa arriba citada.

Según lo manifestaron los miembros del Directorio y los diversos oradores que intervinieron en dicho acto, la construcción de la red distribuidora y del local de la Usina, actualmente en licitación, será una bella realidad dentro de muy breve plazo.

INSISTEN EN LA RENUNCIA DE NICETO ALCALA ZAMORA

Las cortes españolas iniciaron las sesiones preparatorias, adelantándose que será designado presidente el Sr. Martínez Barrios

MADRID, marzo 15. — Las Cortes iniciaron sus sesiones preparatorias a las 19 horas, bajo la presidencia de Largo Caballero, quien fué el primero de los diputados que presentó el acta a la secretaría, después de las elecciones.

Inmediatamente se procedió a la elección de la Mesa Directiva de edad, resultando electo el diputado electo Carranza. Mañana se reunirán nuevamente las Cortes para proceder a las elecciones de la Mesa Directiva definitiva, adelantándose que será designado presidente el señor Martínez Barrios y vicepresidente 1o. el señor Dardo Sánchez Alboreas, ambos de tendencias izquierdista.

En todos los círculos políticos se vuelve a insistir que el presidente de la República, Alcalá Zamora, presentará la renuncia de su cargo, en cuanto se constituya en forma definitiva el parlamento.

UN TIROTEO EN MADRID

MADRID, Marzo 15. — En la calle Alcalá se produjo en horas de esta noche un nutrido tiroteo entre derechistas e izquierdistas, no resultando ningún herido.

INTENTARON INCENDIAR UN DIARIO DERECHISTA

BARCELONA, Marzo 15. — Cinco hombres armados incendiaron el diario derechista, dándose de inmediato a la fuga. El fuego fué sofocado por los bomberos.

ATACARON EL DOMICILIO DE LARGO CABALLERO

MADRID, Marzo 15. — Esta noche fueron hechos varios disparos contra la residencia de Largo Caballero, creyéndose que los mismos son hechos por elementos derechistas.

TAMBIEN RECLAMAN AL VEEDOR

Dicen que el oficialismo bonaerense es el más desalmado

SU ACTUACION

BUENOS AIRES, marzo 15. — También el presidente del Comité Radical de la provincia de Buenos Aires, envió al Dr. Alberto F. Figueroa, una nota que está redactada en los siguientes términos:

"Numerosos ciudadanos se encuentran detenidos sin motivo en distintos partidos de la provincia. Interponga sus mejores oficios para obtener su liberación, ya que su detención a esta altura de la farsa electoral no puede tener objeto. Considero que su misión, no obstante sus declaraciones a la prensa ha carecido de eficacia por cuya razón me abstendré de otra gestión que no sea el simple traslado de las denuncias que llegan a centenares de todos los puntos de la provincia".

La nota termina diciendo: "No le culpo a Vd. sino de haber aceptado la misión en condiciones que las intenciones y procedimientos del oficialismo de Buenos Aires, el más contumaz y desalmado que se haya conocido en nuestra historia, escape de toda autoridad moral y material".

"Me remito una vez más al juicio de la opinión pública que se pronunciará en definitiva sobre su actuación.

Se Intensificará el Trabajo de las Dragas en Esta

Desde la fecha serán intensificados los trabajos de dragado que realiza la draga "Santa Fe" en la zona de nuestro puerto.

El Directorio del Puerto, atendiendo la petición que ha formulado la Bolsa de Comercio, de lo que hemos informado, ha resuelto que se trabaje más activamente a los fines de que no falte calado.

La draga del Ministerio de Obras Públicas de la Nación sigue trabajando en el rellenamiento de los terrenos del Puerto de Cabotaje, tarea que se llevará adelante durante un tiempo más.

Todo lo que en el sentido indicado se realice será de beneficio para nuestra estación fluvial.

LA MORATORIA HIPOTECARIA Y SUS BENEFICIOS

La difícil situación creada a la economía nacional por la crisis determinó el problema arduo e inquietante de la desvalorización de la riqueza inmobiliaria, lo que trajo como consecuencia la imposibilidad casi absoluta de salvar de la ruina resultante de una liquidación forzoza los bienes de propiedad privada sometidos al régimen de la hipoteca.

En un país de vasto territorio y de población escasa como el nuestro, el esfuerzo que reclama su adelanto material exige enormes sacrificios. El poblador de los predios rústicos en el dilatado panorama que ofrecían años hace los campos vírgenes como el animador constante del progreso urbano ese centro de primitiva conformación edilicia, debieron multiplicar sus energías en lucha abierta contra un considerable número de obstáculos. Para llevar mejoras a la escena, no pocas veces inhóspitas, en que fijaron el punto de partida de sus tentativas más pujantes debieron principiar por disponer de la contribución inevitable que el crédito hipotecario representa. El tiempo relativamente insuficiente y las transiciones operadas en su curso por la fluctuación de la riqueza que en nuestro país descansa tanto en la pródiga redituación de sus campiñas como en la rápida transformación de sus principales centros, convirtieron en obligaciones permanentes lo que no debió adquirir en ningún caso otro carácter que el de un recurso excepcional utilizado con cautela y en limitadas oportunidades.

La aguda crisis que experimentó la producción agropecuaria en los últimos años y principalmente desde 1930 a 1934 colocaron la economía del país al borde de un precipicio. Ejecutados judicialmente y en masa un considerable número de créditos hipotecarios se llegó por obra de factores imprevisibles a la igualmente inesperada conclusión de que la república se hallaba frente a una de las situaciones más embarazosas que haya encarado desde el comienzo de su vida económica. Los poderes públicos poniéndose a tono con las necesidades de la hora arbitraron la única solución susceptible de evitar el inminente derrumbamiento a que se veía expuesta la propiedad raíz y con ella una gran parte de la potencialidad en que sustenta su actual grado de progreso la nación.

La ley de moratoria hipotecaria sancionada por el congreso en 1933 y de inmediato promulgada por el poder ejecutivo obró a tiempo el efecto extraordinario de interrumpir un proceso de disociación económica y financiera que nos hubiera llevado al desastre y al caos. Producidos los resultados previstos es ahora el caso de preguntar si en el plazo de tres años señalado por el congreso han sido allanadas las dificultades que motivaron la sanción de esa ley. Es esta una pregunta de fácil respuesta si se piensa que desde algún tiempo a esta parte todas las energías productoras del país vienen solicitando con tesón la prórroga de las cláusulas contenidas en la ley de referencia o su modificación en condiciones que permita a los deudores hipotecarios disminuir al cabo de un plazo igual al anterior parte de los compromisos contraídos antes de la primera sanción de este precepto.

Hemos informado ya del memorial que suscripto por numerosas firmas responsables y prestigiado por la Liga Pro Ley de Moratoria Hipotecaria se ha elevado al poder ejecutivo nacional. Es un documento cuya nutrida información y acertados argumentos bastan para llevar a la conciencia de las autoridades del país el firme convencimiento que abrigan los peticionantes.

A pocos meses de cesar en sus efectos provechosos la ley 11741 las clases productoras de la república están luchando denodadamente por librarla de la pesada carga que originó principalmente la crisis económica y aumentó con los desaciertos políticos. Volver al punto de partida en tales condiciones equivaldría a desdeñar el fruto de una dolorosa experiencia porque es necesario situarse en el plano conveniente para contemplar el desolado panorama que determinaría el rechazo del temperamento que los intereses colectivos aconsejan en esta hora de reacción apenas incipiente en el triple movimiento de la producción, de la industria y del comercio.

La prórroga por un plazo de tres años constituiría a juicio de la entidad mencionada una solución de emergencia satisfactoria siempre que se disminuyera el tipo de interés al 4 o|o anual. Entienden los firmantes del memorial que entretanto se hallaría el congreso en condiciones de estudiar el fondo del asunto dictando para lo sucesivo las medidas que contrarresten la difícil situación que ahora se contempla.

¿SE HA ESTABLECIDO LA CENSURA?

La Circulación de Diarios por el Correo Nacional

NOTAS DEL DIA | EL ORDEN | INFORMACIONES

SANTA FE — SANTA FE, LUNES 16 DE MARZO DE 1936. — PAGINA TRES

SI HA DE HABER CONTROL DE LO QUE SE PUBLICA, ES PRECISO ADOPTAR NORMAS

Los diarios, que son la parte interesada, deben conocer el alcance de las restricciones, si las hay

EL INTERES INFORMATIVO

Con motivo de la publicación de algunos párrafos de la carta abierta dirigida por el general Fasola Castaño al señor presidente de la república, publicación que hicieron muchos diarios a los cuales fué transmitida por las agencias informativas, se nos ha enterado de una disposición adoptada en el Correo (cabecera del V Distrito), por la cual se impedirá la circulación de los diarios donde aparezca dicha carta o se la comente.

Precisamente ayer, algunos diarios de Buenos Aires transcriben párrafos de dicha carta y la comentan y su circulación no ha sido objeto de restricciones y con motivo de la misma, se han transmitido en estos días informaciones sobre la constitución de un tribunal militar, sus primeras deliberaciones y los propósitos que han movido a constituirlo, para juzgar al general Fassola Castaño. Entendemos, y con nosotros toda la prensa, que ninguna de esas informaciones, puede ser motivo de una medida que limite o anule por completo la circulación de un diario.

DEBEN DARSE NORMAS

No obstante, y frente al hecho concreto, llega el momento de pensar, para comodidad de todos, en la conveniencia de que se fijen normas a las cuales pueda sujetarse la información, sin caer en el peligro de medidas como la adoptada por el Correo.

Hay hecho a los cuales no se les puede negar interés informativo y que en el caso de consistir en declaraciones, juicios, críticas o elogios, van por cuenta de quien formula tales expresiones, bajo la responsabilidad de su nombre o de su firma.

En el caso de la carta del general Fassola Castaño, ella ha circulado en la forma de un folleto distribuído por el mismo general que la dirige al presidente de la república. Tiene el carácter de un hecho de conocimiento ilimitado. Y no hay por qué suponer que una información al respecto, importe una adhesión a los términos de la carta o a la posición que adopta ahora el remitente.

CARACTERISTICAS DE CENSURA

Tiene la medida las características que le son propias a la censura, pero la parte interesada ignora quien es el encargado de aplicarla, quien es el encargado de decidir sobre la naturaleza de las publicaciones y cual es el alcance restrictivo que quiere dársele.

Esta tarea nuestra, tan ingrata a veces, tan próxima al sacrificio a menudo, hubo de ser considerada en los albores de la organización nacional, por quienes intuyeron que el diario, habría de necesitar alguna vez de prerrogativas especiales para permanecer a cubierto de acechanzas. Debió ser por ello, que tuvo cabida en la constitución nacional, un pronunciamiento categórico de los constituyentes, sobre la libertad de prensa.

Si las circunstancias nos colocan bajo un régimen de censura, hemos de aceptar el imperio de tales circunstancias, con las reservas del caso, en cuanto a los derechos que nos asisten. Pero entendemos que es preciso que la adopción de las medidas restrictivas, determinadas por cualquier causa, se sujete a tales o cuales normas y que esas normas puedan sernos conocidas.

A ESTO QUIEREN LLEGAR EN EUROPA



VISIONES DE DESOLACION Y ESPANTO. — Están frescas aún las visiones terribles de espanto y desolación en la mente de las generaciones que soportaron la gran guerra. Pero a pesar de ello, se camina apresuradamente hacia una repetición de la tragedia, que podría comenzar con la menor incidencia que se produjera entre las tropas destacadas en la frontera renana

TELEGRAMA DE FRESCO AL G. JUSTO

Dice que el acto se desarrolló normalmente

LA PLATA, marzo 16. — Terminado el acto comicial el gobernador Fresco envió al General Justo el siguiente telegrama:

"Como ciudadano y como gobernante tengo el honor de dirigirme a V. E. para expresarle q' acaban de clausurarse los comicios de Buenos Aires, dentro del mayor orden y sin que ningún episodio desagradable o hecho al guso de violencia hayan afectado el desenvolvimiento del acto comicial.

"Debo deplorar únicamente la honda perturbación en el normal desarrollo del acto, provocado por dos jueces federales, cuyas resoluciones impartieron una transgresión a la Ley Electoral y el alzamiento contra normas institucionales y jurídicas que rigen el derecho federal Argentino".

INTERESANTE REUNION DEL YACHT CLUB

Se realizó anoche a bordo del "Ministro Lobos"

La prestigiosa institución Yacht Club Santa Fe, que no pesar del corto espacio de tiempo que lleva desde su constitución ha logrado considerable aporte de entusiasmos para su obra, realizó anoche la tercera reunión de la temporada, la que tuvo lugar a bordo del buque tanque "Ministro Lobos", surto en nuestro puerto.

Ofrecían la demostración de anoche los oficiales de dicho buque, retribuyendo atenciones de las autoridades del Yacht Club, asistiendo a la cena las siguientes personas:

Sr. Capitán del Buque Tanque, don José M. Regazzoni; Sr. Presidente del Y. C. S. F. señor Gustavo F. Courault; Sr. Vice presidente don Mauricio L. Dotti; Comodoro, Oficial Angel I. Massa Depetri; Vice Comodoro, Sr. Juan C. Crouzeilles; Secretario don Juan Gervasoni; Tesorero, Don Emilio Moreno; Vocales Señores Rodolfo Da Forno y E. Estrada Bello, Ing. López Pascual; Oficiales del "Ministro Lobos", señores Julio Cisneros, Lorenzo Mazziolo, Rogelio Cato, Atilio Traverso, Francisco Picco, José F. López, Francisco Di Maio y Vicente S. Pérez.

La grata reunión transcurrió en un ambiente de gratísima cordialidad, siendo los representantes del Yacht Club Santa Fe exquisitamente atendidos por el Capitán y oficiales del mencionado buque tanque.

A Propósito de Una Denuncia

Los lectores de EL ORDEN han de recordar todavía la tesonera y aludable campaña que estas columnas emprendieran el año pasado contra la sucursal de una seuda institución bancaria que se decía dedicada al fomento del ahorro y la edificación; pero que en puridad de verdad no era otra cosa que un recurso para apoderarse del ahorro de las gentes de buena fe y, por ende, fáciles de ser víctimas de quienes sólo se diferencian del común de los amigos de lo ajeno en el estilo y los métodos operatorios.

Creíamos haber librado a la ciudad de semejantes delincuentes, delincuentes disfrazados de financistas, pero una denuncia llegada en estos días a nuestra redacción, cuyo texto transcribimos más abajo, viene a demostrarnos que aún subsiste en nuestro medio la mala hierba que creímos extirpada. Como en aquella oportunidad, es hoy también una sedicente institución bancaria — Banco de Ahorro y Capitalización de la ciudad de La Plata — la que se dedica al lucrativo negocio de los bonos incobrables, es decir, a la estafa de los que caen en el cuento engañados por el marchamo efectista con que esos caballeros de industria disimulan sus actividades delictuosas.

He aquí, en la denuncia antedicha, un ejemplo que corrobora ampliamente cuanto dejamos expuesto sobre la reaparición en la escena local de los financistas impacientes y sobre los cuales ya es hora de que la justicia haga sentir todo el rigor de sus sanciones punitivas. Dice así:

"Santa Fe, marzo 11 de 1936—Señor Director del diario EL ORDEN.

"Estimado señor: De acuerdo a lo manifestado verbalmente al administrador de ese diario, le hago saber que soy poseedor de un bono emitido por el Banco de Ahorro y Capitalización, de la ciudad de La Plata, con el número 1261, el cual resultó sorteado y premiado con fecha 7 de enero del corriente año, de acuerdo con la jugada de la lotería nacional de esa fecha y publicaciones efectuadas en la capital federal.

"A pesar de todas las gestiones y promesas del representante de esa compañía en esta capital, no he podido hasta la fecha obtener el pago de dicho bono, desearía que ese diario de su digna dirección se ocupara de este hecho en defensa de los intereses generales siempre tan tenidos en cuenta por Vd., y para que sirva de advertencia y norma de conducta a esta clase de empresas hoy tan difundidas.

"Saludo al señor director con el aprecio de siempre."—(Firmado): E. Gorbea, 25 de Mayo 1632.

Según se ve, dejamos satisfecho los deseos del firmante de la denuncia, y él, al igual que todos los perjudicados por las organizaciones delictuosas del tipo de la mencionada en esta nota periodística, pueden estar seguros de que las columnas de EL ORDEN estarán siempre prontas para desenmascarar a los explotadores de la buena fe del público, cualquiera fuere el marchamo con que disimulan sus delictuosas actividades, y los padrinazgos o influencias con que contaren.

Base a la Organizacion y Elaboracion de Precios

Resolución de la Dirección General de Estadística

La Dirección General de Estadística de la Provincia ha adoptado la siguiente resolución relacionada con el estudio teórico econométrico integral, que servirá de base a la organización y elaboración de índices de precios al por mayor y menor:

Considerando: Que de acuerdo con el plan de trabajo elevado al señor Ministro el 10 de enero pasado (copiador, folio 217/8) he resuelto encarar la organización de series e índices de precios al por mayor y menor (por cabecera de Departamento y ciudades principales); Que ya anteriormente a dicha fecha se ensayó, al respecto, captar las frecuencias básicas necesarias, lo que se hizo en forma inorgánica; Que posteriormente —y con la debida intervención de esta Dirección General— se remitieron circulares y confeccionáronse planillas en las que se registraran los datos originales relativos a precios al por menor que "a posteriori" serán elaborados; Que esta tarea ha sido confiada a la Dra. Elena Berjman, Ayudante principal de Sección Economía"; Que no obstante los antecedentes y publicaciones —generales y especiales— que se solicitarán de todas las Direcciones Generales de Estadística de la Nación, Provinciales y Municipales, además de la colaboración que se requerirá de especialistas en la materia, se hace imprescindible un estudio teórico econométrico integral que sirva de base a la elaboración del material captado, en series e índices científicamente formulados, ajustándose no sólo a la ciencia económica sino a la metodología estadística; Que interesa trazar normas en ese sentido, las que —previa comprobación de esta Dirección General— serán sometidas a la consideración de las Direcciones Generales de Estadística de todas las provincias, y con las observaciones que resulten, podrían ser consideradas —a los fines de su generalización— en un próximo Segundo Congreso Nacional de Estadística; Que igual criterio al que precede, es el que inspiró la reorganización —en práctica desde el 1o. de enero de 1936— en las secciones Demografía, Bancaria, Finanzas; y, los trabajos especiales sobre presupuestos de familias numerosas, quebrantos comerciales, distribución de la propiedad inmueble, etc.; El Director General de Estadística de la Provincia, Resuelve: Art. 1o. Encomendar a la Dra. Elena Berjman el estudio de referencia —series e índices de precios al por mayor y menor— el que deberá ser elevado al suscripto dentro del término de dos meses, o antes si fuere posible; Art. 2o. Notifíquese, cópiese, etc. Santa Fe, 10 de marzo de 1936. — Firmado: Emilio Sánchez Director General; Ildefonso Recalde, secretario.

Reorganizarán la Policía de Varios Departamentos

De buena fuente se informa que dentro de breves se procederá a la reorganización del personal de las jefaturas de policía de varios departamentos, citándose entre ellos, los de San Cristóbal, Castellanos, Constitución y otros.

Se agrega que algunos jefes de Policía de los nombrados departamentos han dado a conocer ya sus puntos de vista al ministro de Gobierno doctor Rodríguez, y que es cosa resuelta la reorganización de que informamos.

Dentro de breve, tendremos los informes concretos. Por ello, no habiendo aún la información oficial, consignamos la noticia a simple título informativo.

LaColonia Alemana Estará de Fiesta

La Sociedad de Canto de conocida actuación, conmemorará el 10. aniversario de su fundación

La Sociedad de Canto, que desde su fundación está bajo la experta dirección del señor Fro. Baldes, ha resuelto la organización de una interesante fiesta con motivo de conmemorar el 10o. aniversario de fundación de la prestigiosa entidad social que según los orígenes de su existencia tiene el exclusivo fin de fomentar en el medio de la colectividad alemana el canto y la sociabilidad bien entendida, como es tradicional en el pueblo germano, en todas partes del mundo.

La fiesta que prestigiará el "Sanger-Quartett" de Santa Fe constituirá sin duda alguna, un alto exponente del reconocido espíritu de camaradería y característica sociabilidad que ofrecen a los concurrentes alemanes y de habla germana, motivos muy atrayentes y de sincera satisfacción y expansión.

Con el objeto loable de asegurar el mayor número de asistentes a los actos programados para la fiesta, la Sociedad de Canto, ha dirigido un llamado a todos los connacionales y personas simpatizantes de esta ciudad, para que hagan acto de presencia en el concierto que se realizará el día 21 del corriente mes en la sala de la "Roma Nostra", calle San Jerónimo 2875, con la cooperación de eximios coros de la Capital Federal y de Rosario.

Figura en el programa, además, una visita de los miembros de las sociedades de canto participantes del concierto, a la nueva cervecería "Schneider", cuyo director, señor Otto Schneider, con su habitual gentileza, ha enviado una invitación a la sociedad organizadora de la popular e interesante fiesta, acto que significará una resonante terminación de la entusiasta festividad conmemorativa.

EL TRIBUNAL DE HONOR SE CONSTITUYO

Se espera la llegada del general Cassinelli

BUENOS AIRES, marzo 15. — Se reunió el Tribunal de Honor del Ejército, constituído por los Generales Iocate, Arcame, Francisco Guido Lavalle y Benedicto Ruzzo, actuando como Secretario el Mayor Retirado Masramón, para juzgar al General en situación de Retiro, Francisco Fassola Castaño, que envió una enérgica carta contra el General Justo por su actuación en el Gobierno.

El Tribunal se concretó a estudiar la extensa carta, pues se espera la llegada del General Luis Cassinelli, que se encuentra en Salta, a quien se le ha telegrafiado que se traslade a esta Capital de inmediato. Se sabe q' el Tribunal citará al General Fassola Castaño, para que responda a un cuestionario que se le prepara.

Es Difícil la Simulación de la Ceguera

La simulación de la ceguera es en el arte escénico, uno de los cometidos más difíciles que pueden asignársele a un intérprete. En el teatro la ficción es ayudada, sin duda por las luces de candilejas reflectores, que cansan la vista del espectador, y por la distancia que media entre este último y el personaje, pero en el cinematógrafo la empresa resulta más ardua. El objetivo en este caso no se presta a engaños. Los menores detalles son registrados nítidamente por la cámara y el artista de cuidar de que "El Angel de las Tinieblas", ninguno de sus movimientos y ninguna mirada de la sensación de que se trata de un vidente. El más mínimo descuido puede malograr lo que quiere expresarse.

Conciente de su responsabilidad, Fredric March asistió durante varios días a un instituto de ciegos de California, cuando fué elegido para encarnar a Alan en Alan según el argumento pierde la vista en la guerra, y en este hecho se basa la mayor dramaticidad de la película.

El Funcionamiento de las Escuelas "Lainez"

Los Visitadores se Hallan Realizando Jiras de Inspección

Es necesario que los edificios donde funcionan los referidos establecimientos sean puestos en las condiciones debidas

Todos sabemos que en la provincia va en aumento año a año el número de escuelas Láinez. Ello es una consecuencia de las peticiones de los vecinos, especialmente los que viven en parajes lejanos, y de las necesidades que se constatan.

Recordamos esto en presencia de las informaciones que hemos obtenido relacionadas con los referidos establecimientos, de lo que informamos a continuación, dado que se trata de cuestiones de verdadero interés público.

REORGANIZACION

De acuerdo a una resolución del Consejo Nacional de Educación, han iniciado jiras de inspección los visitadores de las escuelas Láinez con asiento en esta capital.

En estos momentos se encuentran realizando esa tarea. Visitarán la mayoría de las escuelas Láinez, inspeccionándolas. Procederá, cada uno, a dictar las medidas que correspondan para la reorganización total.

Cada uno de los visitadores deberá recoger los antecedentes necesarios en todo cuanto se refiera al funcionamiento de cada escuela para elevar un amplio informe, señalando las necesidades a llenarse para que la inspección seccional gestione del consejo, ellas sean llenadas.

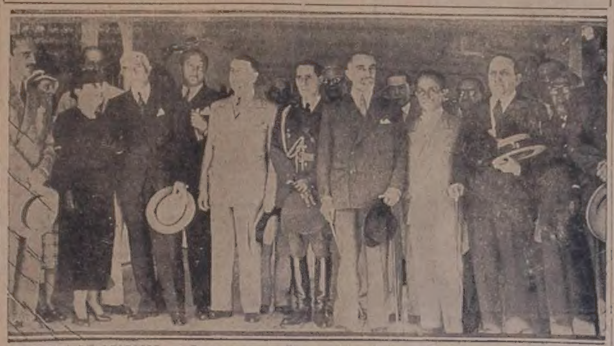
EDIFICIOS ESCOLARES

Ahora que se realiza esta jira de inspección, hemos de recordar la necesidad de que se dicten medidas tendientes a mejorar todos los edificios en que funcionan las escuelas nacionales y que se encuentren en mal estado. No ignora nadie que existen muchos en tales condiciones. Hay, además, establecimientos educacionales que funcionan en viviendas que no tienen ninguna clase de comodidades. Todavía en la provincia existen escuelas que funcionan en ranchos. No debiera ser así. Por eso es que entendemos que la jira de inspección que se realiza puede resultar de beneficio.

Debe la inspección seccional de escuelas nacionales gestionar todas las mejoras que sean necesarias para las escuelas, como así que en ninguno de dichos establecimientos falte completamente nada para que, cada uno, pueda llenar en forma amplia, su misión. Nos expresamos en esta forma porque conocemos que no faltan en la provincia escuelas Láinez que dejan en evidencia que la superioridad desconoce las condiciones en que funcionan.

H. LOPEZ, R. BIANCOFIORI Y W. MUNIAGURRIA RESULTARON FAVORECIDOS POR EL SORTEO

EL VICEPRESIDENTE DEL BRASIL EN BUENOS AIRES



ES OBJETO DE AGASAJOS. — Se encuentra en Buenos Aires el vicepresidente del Brasil, doctor Antonio Carlos Ribeiro de Andrada e Silva, quien aparece en este grabado, rodeado por funcionarios argentinos y caracterizadas figuras de la colectividad brasileña

Se Dejó Constancia de las Renuncias de Tres Candidatos

A la reunión celebrada ayer por las autoridades del antipersonalismo concurrieron los señores de Iriondo, Cepeda y Caballero

Se han realizado en el día de ayer importantes reuniones políticas del Radicalismo antipersonalista, de las que han participado los señores Juan Cepeda, Ricardo Caballero, Miguel Angel Gallitelli, Emilio Leiva, Walter Muniagurria y otros.

Se cambiaron ideas acerca de lo que correspondía hacer, hablándose del sorteo. Por indicación del doctor Iriondo se procedió a sortear las bancas.

EL RESULTADO

Practicado el sorteo de los tres candidatos que han resultado favorecidos con el mayor número de votos, esto es, Emilio Leiva con 81.923 votos, J. Argonz con 81.643 y Walter Muniagurria 81.643, se dió a conocer que del sorteo resultaban favorecidos Héctor S. López, Rafael Biancofiori y Walter Muniagurria.

La Junta Electoral del Norte dejó constancia de la digna actitud asumida por el Dr. Emilio Leiva, Dr. Joaquín Argonz y Sr. Miguel Angel Gallitelli, al renunciar a sus bancas.

Debe Hacerse Intensa la Acción de las Cooperadoras

UNA INTENSA TRAGEDIA



OCURRIO EN BUENOS AIRES. — Por causas que se ignoran, Héctor Juan Maggiora se suicidó ahorcándose y su esposa al comprobar la trágica resolución de éste, lo imitó, arrojándose a las vías del Central Argentino, al paso de un tren eléctrico. En la parte superior, la carpintería propiedad de Maggiora, donde fué encontrado su cadáver. Abajo, el lugar donde se suicidó su esposa Carmen Serra

GRAN APOYO PRESTARAN A EDUCANDOS

Los numerosos escolares pobres deben ser el punto de atención

Se ha iniciado el año escolar en toda la provincia. Ello ha hecho que se recuerde que funcionan numerosas sociedades cooperadoras, protectoras, diremos, de las escuelas. Se ha recordado porque necesario es decirlo francamente, hay cooperadoras que no se sabe qué es lo que han hecho y qué es lo que harán en el futuro. Es natural que son las menos, contadas, pero existen. Al decirlo nos lleva solamente la finalidad de que todas llenen su misión realicen obra en bien de las escuelas y de los niños que a ellas concurren.

APOYO POPULAR

Cada sociedad cooperadora, como se sabe, está integrada por padres de los menores que van a los establecimientos educacionales. Cada sociedad cooperadora se sostiene con la cuota que paga mensualmente todo vecino que quiere cooperar a una obra de bien, especialmente los padres, domiciliados en la zona en que funciona la entidad. Nadie niega su ayuda, en la forma que les es posible a cooperar a que cada sociedad de padres o cooperadora. De ahí que todas están en condiciones de hacer obra de beneficio. Aquellas que no lo hacen es por desidia o indiferencia de su comisión directiva.

NECESIDADES A LLENAR

Hemos recordado todo esto para que ahora que se ha iniciado el año escolar, las cooperadoras que no se sabe qué hacen, realicen obra de bien. Debe saberse que a pesar de todo lo que en forma oficial se pueda informar, hay en los momentos muchas necesidades a llenar.

Porque no faltan los hogares pobres que no mandan sus menores a las escuelas porque no tienen ni ropa para hacerlo. Tal es la pobreza en que viven.

Las cooperadoras, en el sentido indicado, pueden realizar una acción que merecerá el apoyo de todos los pudientes. Porque esas sociedades deben ayudar al niño que necesite, no al pudiente, al que no necesita nada. No se crea que en lo que en estas líneas dejamos dicho hay exageración, no. Costará muy poco comprobar la veracidad con

Es de esperar entonces que aquellas cooperadoras que nada han hecho hasta ahora, llenen también su misión de bien para los niños pobres.

LOS SERVICIOS DE RIEGO DEBEN SER EXTENDIDOS

Hemos recibido de distintos vecinos una petición de la que damos traslado a las autoridades municipales, relacionada con los servicios de riego en el municipio.

Quieren los vecinos que sea llevado a todos los barrios donde ahora no se realiza. Expresan de que se trata de zonas densamente pobladas donde se hace más que necesario el riego.

Nosotros, más de una vez, nos hemos ocupado de esta cuestión. Hemos dicho y lo repetimos ahora, que la ampliación de tal servicio se debería hacer, dado que no irroga gastos de importancia y se cuenta con todo lo que corresponde para realizarlo en una forma eficaz.

Conocemos calles de zonas céntricas donde en la actualidad no se riega. Ello da lugar a quejas de los que viven en esos lugares que, encontramos muy justificadas. Por eso damos

Tres Grandes Intérpretes Infantiles

Reviven la niñez de los protagonistas de "El Angel de las Tinieblas"

En "El Angel de las Tinieblas", Fredric March encarna a Alan, Merle Oberon a Kitty, y Herbert Marshall a Gerald. Los tres grandes artistas llevan a cabo notables creaciones, pero si grande es su mérito, no resulta menor el de los pequeños intérpretes que reviven la infancia de los tres personajes. En la niñez, Alan es presentado por Baxter, Kitty por Cora Sue Collins y Gerald por Jimmy Butler. Cora tiene 7 años de edad, Butler 14 y Baxter 11.

Sobre los precoces artistas pesa la responsabilidad de crear una atmósfera que sugiera las relaciones que, de adultos, sostendrán los protagonistas. Fredric, Merle y Herbert, pueden hallarse satisfechos, pues los chicos que reconstruyeron su niñez, dejaron abierto hacia ellos un camino lleno de sugestiones.

Cora y ambos Jimmys no son los que se conoce por niños prodigios: son, simplemente, niños. Se mueven ante la cámara, con la naturalidad y la emoción auténtica de la infancia. Ninguna sombra de personas grandes la diafanidad de su trabajo.

Cuando iba a filmarse "El angel de las tinieblas", se pensó en confiar esos papeles a chicos ingleses, pero luego se desistió porque la pronunciación del idioma iba a ser distinta.

Le Hurtaron la Valija a un Colegial

En representación del señor Aristóbulo Lozano, que vive en calle 25 de Mayo 1866, se presentó a la Comisaría 1a. el señor Osvaldo Ferrero, dando cuenta que un menor llamado Juan Lanteri que había llegado procedente de Reconquista a la casa de su representado, personas desconocidas le habían hurtado una valija conteniendo diversas ropas y útiles escolares, pues el motivo de su viaje a ésta ciudad obedece al solo fin de ingresar a un colegio.

Según declaraciones del denunciante, dicha valija había sido dejada sobre el zócalo de una ventana que da a la calle, circunstancia esta que debió ser aprovechada por el autor para sustraerla.





